

## ACTIVIDADES SOBRE SEGURIDAD SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

### Cooperación de la OPS en seguridad social

En América Latina y el Caribe, los dos proveedores principales de la atención de salud pública son los ministerios de salud y las instituciones del seguro social. Desde los años ochenta ha habido mucho interés en coordinar las actividades de ambos sectores con las del sector privado para conseguir un desarrollo más coherente de los programas de salud. Los beneficios de esa coordinación se reconocen, pero en la mayoría de los países los mecanismos para llevarla a cabo no se han precisado. Desde hace varios años, la cooperación de la Organización con los Gobiernos Miembros ha tenido mucho que ver con los organismos del seguro social, para lograr su reestructuración, la formulación de programas integrados, descentralización de servicios, y mejores sistemas de información y capacitación.

En 1992, la principal línea de acción de la OPS en cuanto al componente de organización institucional y acción intersectorial en salud consistió en promover la articulación de los tres tipos de servicios — gubernamentales, privados y del seguro social— en la formulación y aplicación de las políticas nacionales de salud. Durante el año, la Organización colaboró en diversos seminarios y encuentros relacionados con la seguridad social, participó en la propuesta para constituir un Consejo Superior de Instituciones de Seguridad Social, tal como se estableció en la Cumbre Presidencial de Centroamérica celebrada en diciembre, dio impulso al Convenio Andino de Seguridad Social y puso a consideración de los países del Área Andina el carnet andino de salud. En Costa Rica se firmó un nuevo convenio de integración y coordinación entre el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social de modo que ambas instituciones serán responsables de garantizar atención integral a la población.

### XVI Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Esta asamblea tuvo lugar en Acapulco, México, del 19 al 21 de noviembre de 1992, junto con la XXXVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Entre los participantes estuvieron representadas las instituciones de seguridad social de 27 países de las Américas y siete organismos internacionales. La asamblea conmemoró el 50° aniversario de la CISS, por lo que se

reafirmó el compromiso suscrito en la Declaración de Santiago de Chile que en 1942 dio origen a la Conferencia:

Cada país debe crear, mantener y acrecentar el valor intelectual, moral y físico de sus generaciones activas, preparar el camino de las generaciones venideras y sostener a las generaciones eliminadas de la vida productiva. Este es el sentido de una seguridad social concebida como una economía auténtica y racional de los valores humanos.

El Lic. Emilio Gamboa Patrón, Presidente de la CISS y Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, hizo hincapié en la urgencia de modernizar la organización y los procedimientos de trabajo y sistemas administrativos de las instituciones de seguridad social, para alcanzar mayor eficiencia y productividad en los recursos y servicios. Consideró que en algunos casos será preciso incluso replantear las políticas vigentes, desde la concepción misma de la seguridad social que se pretende y sus esquemas de financiamiento, hasta las prestaciones y servicios que han de ofrecer.

Como culminación de esta asamblea, se redactó la Declaración de Acapulco, que hace referencia a los siguientes puntos: La seguridad social debe tener sistemas financieros y actuariales viables, armonizados con los programas macroeconómicos nacionales. Los recursos deben destinarse prioritariamente a la consecución de los objetivos sociales que forman parte del desarrollo. Se necesita establecer mecanismos para extender la cobertura de la seguridad social al sector informal o no estructurado de la economía. Esos mecanismos deben responder a las necesidades reales de grupos de población, cuyas prioridades se han de determinar con su propia participación y en congruencia con programas de asistencia social y solidaridad. Además, es imperativo que la seguridad social tenga sistemas modernos de administración eficientes y responsables, que permitan beneficiar mejor a la población cubierta y se ganen la confianza de la sociedad, sumando los esfuerzos y voluntades de los sectores público, privado y social.

## **XXIV Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)**

Durante la semana siguiente a la asamblea de la CISS arriba descrita, se celebró la vigésimocuarta asamblea de la AISS, organismo no gubernamental de instituciones nacionales que se ocupan de la protección, el fomento y el desarrollo de la seguridad social en todo el mundo. La Asociación publica trimestralmente la *Revista Internacional de Seguridad Social*, que se edita en alemán, español, francés e inglés, así como publicaciones técnicas sobre el mismo tema.

En la ceremonia inaugural, el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, se expresó de la manera siguiente:

Fortalecer las instituciones de seguridad social significa fortalecer lo más preciado de una nación: su comunidad humana. Por eso se equivocan quienes consideran a la seguridad social como un costo en la promoción del desarrollo. Estas instituciones deben, por el contrario, considerarse núcleos de participación social, crecientemente justas y también eficientes, que contribuyan a la asignación racional y equitativa de los recursos o, a lo que es lo mismo, a la creación de posibilidades para el desarrollo individual y, sobre todo, para la armonía comunitaria.

El presidente de la AISS, Jérôme Dejardin, recordó a los presentes que fue en México en 1955, donde se celebró por primera vez una asamblea general de la Asociación fuera de Europa. Se concretó así el alcance internacional de la AISS, a la que se afiliaron posteriormente países de otras partes del mundo.

## 30° Aniversario del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

El 19 de marzo de 1993 cumplió 30 años de haberse fundado, como órgano de la CISS, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), institución con sede en México dedicada a la docencia e investigación en seguridad social. Durante la reunión se inauguró el nuevo Auditorio Benito Coquet, en honor de una de las personas que tuvieron más influencia en la creación del Centro. A continuación se resume parte del discurso conmemorativo pronunciado por el actual Director del CIESS, Álvaro Carranza Urriolagoitia.

El Director inició su elocución citando las palabras de José Vasconcelos que, a su juicio, concretan el sentido de lo que debe constituir el desarrollo de una sociedad y encuentran aplicación directa en el ámbito de la seguridad social: "Lograr la justicia material y temporal es la primera exigencia para que el espíritu pueda juzgar el destino sin las sombras e inquietudes de la necesidad". Citó asimismo las palabras todavía vigentes de Benito Coquet:

La seguridad social constituye en sí misma, cuando se realiza integralmente, una revolución; pero una revolución incruenta que no dilapida esfuerzos, que no destruye antes de construir, que da al hombre lo que debe ser el hombre en su dignidad, en libertad, en responsabilidad, en solidaridad y en justicia.

El Dr. Carranza reconoció a las instituciones de seguridad social de las Américas, por el diálogo permanente que sostienen con el CIESS en el planteamiento de problemas y la búsqueda de soluciones creativas. También hizo mención especial de los organismos internacionales que han apoyado la lucha contra la pobreza, el desempleo, los bajos niveles de salud y educación, y otros factores que obstaculizan el desarrollo en los países latinoamericanos, y los exhortó a comprometerse en un trabajo conjunto para adoptar medidas concretas e inmediatas al respecto.

Explicó el orador que, hoy día, la seguridad social está influida por tendencias que persiguen exclusivamente las ganancias y atentan contra el modelo doctrinal que inspiró las instituciones sociales, es decir, contra la propagación de ideas de solidaridad y universalización inherentes al concepto del Estado social. Al CIESS corresponde, en su calidad de órgano de docencia e investigación de la CISS, rescatar la vigencia de los postulados originales estipulados en la Declaración de Santiago de Chile. Para ello se ha propuesto exigir el desempeño más alto posible del Centro de formación que dirige.

Es incuestionable, continuó, que el sistema interamericano ha evolucionado radicalmente y que se ha avanzado en el acercamiento de los pueblos para atender a intereses comunes. El progreso de las ideas políticas ha permitido eliminar algunas barreras limitantes y generar nuevas fuerzas de trabajo que deberán ser atendidas de forma coordinada. Ejemplo de ello ha sido la creación del Convenio Andino de Seguridad Social que, mediante el carnet andino de salud, extenderá la cobertura de servicios médicos a los ciudadanos de esa zona geográfica a través de varias fronteras. El CIESS apoyará con sus actividades a los gobiernos e instituciones de seguridad social en sus esfuerzos por elevar la vida de sus pueblos mediante programas de salud, prevención de la drogadicción, eliminación de la pobreza y la marginalización, y atención de los grupos vulnerables y desposeídos. Frente a la deuda social, asunto de altísima prioridad, la seguridad social se situará a la vanguardia y

marcará las pautas para el análisis económico de cada país. El Centro se orientará hacia las acciones innovadoras que requieran los nuevos desafíos, tanto en el aspecto docente como en el asesoramiento de los Estados americanos en materia de seguridad social.

### **Seminario "Revisión de los sistemas de seguridad social en América Latina, participación del Estado y rol del sector privado"**

Este seminario, realizado del 29 al 31 de marzo de 1993 en Santiago, Chile, fue convocado por el CIESS y la Caja de Compensación de los Andes, con el apoyo de la Subregión III Cono Sur de la CISS. Se enmarcó en la proyección actual de actividades del CIESS cuyo objetivo es lograr un amplio debate internacional sobre la situación actual de la seguridad social en América Latina. Se analizaron, pues, los programas de seguro social desde la perspectiva de una reforma de los sistemas de previsión en la que figuran como actores importantes el Estado y el sector privado, teniendo en cuenta la diversidad de escenarios que representan los países y los actuales modelos de desarrollo.

El encuentro permitió un importante intercambio de opiniones acerca del tema central del seminario, que estuvo dirigido a altos funcionarios, gerentes de los niveles medio y directivo, y especialistas en seguridad social. Se contó con la participación de expositores distinguidos y representantes de instituciones de seguridad social y de pensiones, secretarías de Estado, escuelas nacionales, universidades, fundaciones y federaciones de sindicatos de diversos países de las Américas.

Durante el seminario se analizaron los sistemas de seguridad social de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, México, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Honduras y Nicaragua, por medio de presentaciones individuales y discusiones posteriores sobre las adecuaciones de los modelos, participación del sector privado, papel subsidiario del Estado y perspectivas futuras. Asimismo se revisaron, de acuerdo con la situación de los países, las propuestas de reforma para la seguridad social y las áreas de acción en el campo de la solidaridad social y de sistemas de ahorros para la jubilación.

Al cabo de las exposiciones y varios paneles de debate, se hizo una reflexión general acerca de los escenarios de la seguridad social en la década de 1990, mediante comparaciones entre subregiones y países. El CIESS y el Ministerio de Previsión Social de Chile participaron en un foro-panel que analizó la situación actual y las perspectivas de la seguridad social en las Américas, sobre la base de las experiencias presentadas.

El seminario se destacó por el importante número de instituciones representadas, que refleja el gran alcance del evento, y por el carácter actualizado y controversial de los temas tratados. Se hizo presente la participación de organismos internacionales y el papel de los sindicatos, sectores sociales e incluso plebiscitos nacionales, en los procesos de negociación para las reformas proyectadas.

Próximamente se harán disponibles las memorias del seminario, con objeto de permitir la realización de la información acerca de las perspectivas de la seguridad social en cada país y en la Región, y profundizar en el debate del sector privado y la redefinición del Estado moderno en relación con la seguridad social. Se espera que este seminario haya constituido solo el inicio de un debate continuado sobre la materia. □